

En relación a su escrito, número de registro 1020 de 26 de julio de 2022, en el que me indica deficiencias encontradas en mi solicitud con registros de entrada 2533 y 2535 relativa al expediente 2022/401140/003-002/00049 para el vallado de la parcela de mi propiedad con dirección CERRO MILANO y REFERENCIA CATASTRAL 04011A019000470000JE le manifiesto lo siguiente:

NO EXISTE la deficiencia indicada ***La declaración responsable aportada no detalla pormenorizadamente el trazado del vallado [sic]***, ya que en el expediente existe un fichero gráfico llamado PLANO, con descripción DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS MENORES cuyo contenido reproduzco a continuación, en el que se detalla el perímetro catastral por el que discurrirá el vallado, desde el vértice 15 al 35.



El gráfico procede de un informe de replanteo de parcela rústica en el paraje "Cerro Milano" en el T.M. de Alhama de Almería, realizado por D. Melchor J. Aguilar Rodríguez, Ingeniero en Geomática y Topografía Colegiado nº 3482.

Aclarada esta confusión, le comunico mi intención de proseguir con el vallado.

Alhama de Almería, 26 de julio de 2022

Fdo. Rafael López Martínez